

DOCUMENTO 002.ACUERDO: Certificación 02 - Pib-21/03/2024-4 TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO DE CONCEJALA DE ESTE AYUNTAMIENTO DE BAZA, DE Dª SILVIA VEGA CALER (EXPTE. 1261/2024).	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: I14Z8-C0VWG-KSPNG Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 22/03/2024 12:08 2.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 22/03/2024 12:06	ESTADO FIRMADO 22/03/2024 12:08



MARÍA ANTONIA LOBATO GARCÍA, Secretaria General Accidental del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad de Baza,

CERTIFICO:

Que el Pleno de la Corporación de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 21 DE MARZO DE 2024, adoptó, entre otros, el acuerdo que a continuación se transcribe, haciendo la salvedad de que el acta de la indicada sesión no ha sido aprobada en una posterior y el contenido de dicho acuerdo se entiende a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella:

SEGUNDO. – TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO DE CONCEJALA DE ESTE AYUNTAMIENTO DE BAZA, DE Dª SILVIA VEGA CALER (EXPTE. 1261/2024).

Por la Secretaria se da cuenta a la Corporación de la credencial de Concejala expedida por la Junta Electoral Central a favor de Dª SILVIA VEGA CALER, en sustitución de D. ANTONIO VALLEJO MAGDALENO, quien presentó su renuncia al cargo de Concejala en una anterior sesión celebrada por el Pleno de la Corporación; ello de conformidad con la lista electoral presentada por el PSOE a las elecciones municipales de 28 de mayo de 2023, proclamada por la Junta Electoral de Zona de Granada y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 58, de 2 de mayo de 2023.

La interesada ha formalizado su declaración de bienes, intereses y posibles incompatibilidades, conforme a los modelos aprobados por el Pleno del Ayuntamiento, que figuran en el expediente y en cumplimiento del artículo 75.7 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Obra en el expediente de su razón informe emitido por la Sra. Secretaria General Acctal. de fecha 18 de marzo de 2024.

A continuación, el Sr. Alcalde procede al llamamiento de la Sra. VEGA CALER, quien presta PROMESA conforme a la fórmula establecida en el Real Decreto 707/1979 de 5 abril por el que se establece la fórmula de juramento en cargos y funciones públicas, por lo que la Presidencia, cumplidos los trámites establecidos en el artículo 108.8 y 182 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio, de Régimen Electoral General y en la Instrucción de 10 de julio de 2003, de la Junta Electoral Central sobre sustitución de cargos representativos locales; dando posesión del cargo a la nueva Concejala.

Abierto el turno de intervenciones...

Así resulta del acta que me remito y para que conste y surta sus efectos donde proceda, expido la presente que, visada por Su Señoría el Alcalde - Presidente, DON PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, firmo en Baza a fecha de firma electrónica.

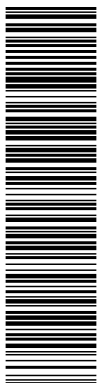
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 002.ACUERDO: Certificación 02 - Pib-21/03/2024-4 TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO DE CONCEJALA DE ESTE AYUNTAMIENTO DE BAZA, DE Dª SILVIA VEGA CALER (EXPT.E. 1261/2024).	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: I14Z8-C0VWG-KSPNG Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 22/03/2024 12:08 2.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 22/03/2024 12:06	ESTADO FIRMADO 22/03/2024 12:08



EL ALCALDE, **LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.,**
Fdo.: PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ. **Fdo.: Mª ANTONIA LOBATO GARCÍA.**

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1321356 I14Z8-C0VWG-KSPNG FDS496ABC53CF3FC895176B7B946928C7C44C) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portal.ayuntamientodebaza.es:8443/portal/verificadas.do?ent_id=1&dioma=1

Plaza Mayor 4, Baza
18800 Granada
958 700 395
www.ayuntamientodebaza.com